



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Chía, mayo de 2026

Señor

JOSE ALVARO HERNANDEZ VELOZA

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9115134 del año 2026

Coordinador Académico

Centro de Desarrollo Agroempresarial

Chía

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9115134 del año 2026

DELLY JANETH BERNAL BARRANTES, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 35196049, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y siete millones setecientos veinticuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos M/Cte. (\$37.724.244). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de Tres millones doscientos noventa y seis mil doscientos noventa y tres pesos M/CTE. (\$3.296.293), b) Nueve (09) pagos desde el mes de marzo de 2026 hasta noviembre de 2026, por un valor de Tres millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta y ocho pesos M/Cte. (\$3.662.548) cada uno, c) Un (01) ultimo pago por el mes de diciembre de 2026, por valor de Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil diecinueve pesos M/CTE. (\$1.465.019).

Plazo: 12 DE DICIEMBRE DE 2026

Objeto: Prestar servicios personales para la orientación, desarrollo y acompañamiento de los procesos de formación profesional integral en los programas que conforman la oferta académica del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca, en las diferentes modalidades de formación definidas por la Entidad; pertenecientes al programa CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la formación profesional integral en los programas que le sean asignados por el Centro de Formación, en las modalidades titulada, complementaria presencial y/o virtual, y en las jornadas establecidas, conforme a la normatividad institucional vigente del SENA.	Se realizo formación en la ficha 3487390 de cuidado estético de manos y pies en Cogua	evidencia fotográfica y captura de las asistencias a la formación correspondiente a la ficha 3487390 del programa de Cuidado Estético de Manos y Pies, en Cogua fotografías del desarrollo de actividades prácticas correspondientes a la formación en cuidado estético de manos y pies, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en las guías de aprendizaje y el desarrollo curricular.
2	Diseñar, planear y ejecutar el proceso formativo de los programas asignados, garantizando la correcta estructuración del proyecto formativo, la planeación pedagógica, técnicas didácticas, las guías de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y los materiales de formación.	Se realizo ejecución de los procesos formativos de la ficha 3487390 de cuidado estético de manos y pies en Cogua	Evidencia fotográfica de los materiales de formación utilizados en la ficha 3487390 de cuidado estético de manos y pies en Cogua, para la ejecución del proceso formativo de los aprendices
3	Evaluar el desempeño de los aprendices y emitir los juicios valorativos sobre el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y competencias, utilizando las herramientas, metodologías y plataformas definidas por la Entidad, dentro de los plazos establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
4	Registrar, custodiar y mantener actualizada la	Seguimiento y control de actividades y evidencias	evidencia fotográfica de la plataforma drive



	información académica, administrativa y formativa de los aprendices en los sistemas, tiempos y plataformas institucionales dispuestas para tal fin.	formativas de la ficha 3487390 de operario en cuidado estético de manos y pies mediante plataforma drive	correspondiente a la ficha 3487390 del programa de Cuidado Estético de Manos y Pies, en Cogua fotografías del desarrollo de actividades prácticas correspondientes a la formación en cuidado estético de manos y pies.
5	Velar por el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz, reportando de manera oportuna al Coordinador Académico las novedades, inconsistencias o situaciones relevantes relacionadas con la permanencia y el proceso formativo de los aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Participar activamente en las actividades institucionales de apoyo a la formación convocadas por el Centro de Formación, tales como inducción, bienestar al aprendiz, emprendimiento, SENNOVA, equipo pedagógico, autoevaluación, registro calificado, auditorias y divulgación de la oferta formativa en los 27 municipios de influencia del centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
7	Acreditar durante la ejecución del contrato, como mínimo, dos (2) certificaciones distribuidas en el primer semestre del año en curso que soporten: estudios, capacitaciones,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	relacionadas con los componentes técnico y/o pedagógico, idiomático, habilidades blandas, orientadas al fortalecimiento de su desempeño como instructor.		
8	Adelantar el proceso de certificación o actualización en la norma de competencia laboral relacionada con la orientación de procesos formativos, o aportar el certificado correspondiente dentro del primer semestre del año vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Cumplir con los lineamientos, procedimientos, políticas y directrices del Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación del SENA, garantizando la calidad, trazabilidad y oportunidad de la información registrada.	Se dio cumplimiento a los lineamientos institucionales establecidos para el desarrollo de la formación, mediante el registro y organización de evidencias, seguimiento de actividades y manejo de la información correspondiente al proceso formativo.	Capturas de pantalla y evidencia fotográfica del registro y organización de la información y evidencias relacionadas con el proceso formativo de los aprendices.
10	Atender y cumplir de manera oportuna las instrucciones, requerimientos y solicitudes impartidas por el Supervisor del Contrato, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y el desarrollo adecuado de la formación asignada	Se realizó la atención al requerimiento realizado por el supervisor a la solicitud de cursos complementarios en fundación invulnerables	Evidencia de captura de pantalla a los correos realizados para contactar con la fundación invulnerables que solicito cursos complementario



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6016026301 ante SOI planilla referente al mes de abril

Cordialmente,

Firma

Delly Janeth Bernal Barrantes

Contratista

C.C. No. 35196049 de Bogotá

JOSE ALVARO HERNANDEZ VELOZA

Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR.9115134** del año 2026

Coordinador Académico

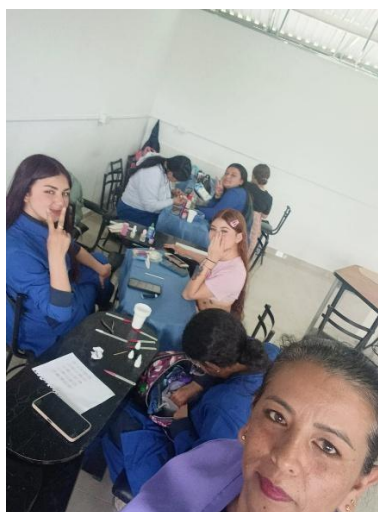


EVIDENCIAS

Obligación 1: Ejecuta la formación profesional integral en los programas que le sean asignados por el Centro de Formación, en las modalidades titulada, complementaria presencial y/o virtual, y en las jornadas establecidas, conforme a la normatividad institucional vigente del SENA.

Descripción: Se realizó formación en la ficha 3487390 de cuidado estético de manos y pies en Cogua

Anexos: Evidencia fotográfica y captura de las asistencias a la formación correspondiente a la ficha 3487390 del programa de Cuidado Estético de Manos y Pies, en Cogua fotografías del desarrollo de actividades prácticas correspondientes a la formación en cuidado estético de manos y pies, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en las guías de aprendizaje y el desarrollo curricular.





Three photographs showing copies of the 'PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL' (Integral Professional Training Process) forms, specifically the 'FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA' (Attendance Sheet Format). The forms are filled out with handwritten data, including names of participants, their identification numbers, and dates. The forms are organized into columns for participant information and dates. The first two photos show the top half of the forms, and the third photo shows the bottom half. The forms are dated 2022 and 2023.

Obligación 2: Diseñar, planear y ejecutar el proceso formativo de los programas asignados, garantizando la correcta estructuración del proyecto formativo, la planeación pedagógica, técnicas didácticas, las guías de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y los materiales de formación.

Descripción: Se realizó ejecución de los procesos formativos de la ficha 3487390 de cuidado estético de manos y pies en Cogua

Anexo : Evidencia fotográfica de los materiales de formación utilizados en la ficha 3487390 de cuidado estético de manos y pies en Cogua, para la ejecución del proceso formativo de los aprendices



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación: Operario en Cuidado estético de manos y pies

- Código del Programa de Formación: 637700
- Nombre del Proyecto "Asesoría de imagen para personas con cáncer en relación con el cuidado de manos y pies"
- Fase del Proyecto: Análisis
- Actividad de Proyecto: Identificar los efectos generados por los tratamientos oncológicos a nivel de piel y uñas con base en la normativa legal vigente que rige el sector cosmético-estético
- Competencia:
 - 1. Atender Manicura Y Pedicura
 - 2. Bioseguridad Según La Normativa Legal Vigente En Centros De Belleza
 - 3. Decorar Las Uñas
 - 4. Ventas De Productos Y Servicios De Belleza
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - 1. Preparar al usuario y condiciones de trabajo de acuerdo con el servicio solicitado y la normativa legal
 - 2. Reconocer el servicio estético para el cuidado de manos y pies teniendo en cuenta normatividad vigente
 - 3. Preparar pieza ungueal para decorado de acuerdo con técnica y preferencia del usuario
 - 4. Orientar al usuario sobre productos cosméticos y servicios de belleza teniendo en cuenta sus necesidades
- Duración de la Guía
160 horas
Fecha de inicio: 26/02/2025
Fecha de Culminación: 9/04/2022



Sus Componentes, Ya Que Algunos Generan Enfermedades A Las Personas Que Los Utilizan.
<https://youtu.be/UnRqRk4GJ>

Actividad: Observo el video y reflexiono sobre el uso de los cosméticos en la profesión de la belleza y participo en la socialización orientada por el instructor.

Actividad de Contextualización

2. Competencia Técnica: Bioseguridad Según La Normativa Legal Vigente En Centros De Belleza

según la OMS la profesión de la belleza está relacionada directamente con la salud de las personas, en ese sentido, es necesario ahondar en la normativa legal vigente que rige esta profesión, para minimizar y evitar riesgos que generen enfermedades a las comunidades, por lo anterior la importancia aseguramiento al SGSSS de las personas que se desempeñan en el campo de la estética ornamental, los riesgos existentes, las medidas preventivas, los requisitos de apertura y funcionamiento de los establecimientos de estética ornamental, facial y corporal

Actividad:

1. Realizar infografía sobre Bioseguridad
2. Flujograma. Procedimiento estético

Video de apoyo Bacteria come carne: <https://youtu.be/eCT9svDWxPQ?si=yvTW8v5b55wUnl>

Actividad de Contextualización

3. Competencia Técnica: Decorar las uñas

El círculo cromático es una herramienta básica de la teoría del color que muestra la relación entre los colores primarios (rojo, azul y amarillo), los colores secundarios (obtenidos mezclando dos colores primarios), y los colores terciarios (obtenidos mezclando un color primario con un color secundario adyacente). Esta comprensión básica es esencial para crear armonía y equilibrio en los diseños de uñas.

En ese sentido participo en el taller organizado por la instructora, para lo cual es necesario los siguientes materiales: temperas, cartulina, pinceles

Enseñanza de técnicas del círculo cromático, como la aplicación uniforme de esmalte, el uso de capas y la creación de degradados.

Práctica de la aplicación de esmalte de colores sólidos y la creación de diseños simples utilizando pinceles finos.

Video de apoyo : https://youtu.be/m_aUxAg_IV4?si=BjflkvqCQivFP9P

Actividad Contextualización



2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz en esta guía se da respuesta al desarrollo de actividades correspondientes a la fase de Análisis del proyecto formativo "Asesoría de imagen para personas con cáncer en relación con el cuidado de manos y pies" en ella se abordarán competencias integrales y técnicas que aportarán conocimientos en fundamentación básica teórica para desarrollar sus habilidades en el área de Operario en Cuidado Estético de Manos y Pies.

Es necesario contar con su total disposición para el desarrollo de las actividades por medio del trabajo colaborativo y autónomo, que lo lleven al conocimiento de Operario en Cuidado Estético de Manos y Pies, en ella reconoceremos los dominios previos que se tienen frente al área de manicure para utilizarlos como base fundamental en el crecimiento profesional. Así mismo, se trabajará en el primer entregable del proyecto de formación contemplado en la fase de análisis como el Documento informativo sobre los efectos generados por los tratamientos oncológicos a nivel de piel y uñas.

En ese sentido, se desarrollarán habilidades para negociar los productos o servicios que como Operario en Cuidado Estético de Manos y Pies se manejan de acuerdo con objetivos estratégicos, con los procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial del sector de la cosmética

Frente a los principios que debe tener un Operario en Cuidado Estético de Manos y Pies, en esta guía vamos a trabajar el valor de la honestidad, siendo ésta valiosa para la relación intrapersonal e interpersonal del profesional de belleza.

El Código de Integridad del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) es un conjunto de principios éticos y normas de conducta que guían el comportamiento de todos los colaboradores, aprendices y demás partes interesadas que interactúan con la institución. Está diseñado para promover una cultura organizacional basada en la transparencia, la honestidad, la responsabilidad y el respeto.

personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros). No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión. No actúo de forma deshonesto, ni propicio la corrupción. (SENA, 2017)

Actividad: Elabore un collage en el que evidencie situaciones en las cuales aplico la honestidad

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades de reflexión

1. Competencia Técnica: Atender Manicura Y Pedicura
Los Cosméticos Son Productos Que Se Utilizan Para El Cuidado, La Higiene Y La Prevención De Olores Corporales, Sin Embargo, Es Necesario Conocer De Fondo



4. Competencia Técnica: Ventas De Productos Y Servicios De Belleza

Importancia de las ventas:

Todas las empresas deben ver hacia el futuro debido a la presencia de mercados cambiantes enmarcados en esta época de globalización, por tal razón, deben desarrollar e implementar su planeación estratégica y alianzas que se puedan cumplir a corto, mediano y largo plazo, con el fin de mejorar su situación, sus oportunidades, objetivos y recursos, de tal manera que las empresas puedan mantener su supervivencia y su crecimiento a largo plazo.

Actividad: Investigo por qué es importante el Marketing y lo socializo en clase con mis compañeros y el instructor.

Actividad de contextualización

Competencia Técnica: Atender Manicura Y Pedicura

En los procesos de manicura y pedicura es importante hacer un diagnóstico apropiado y consignarlo en un documento denominado ficha técnica el cual debe contener la información del usuario, la autorización del procedimiento, grado de satisfacción, entre otros. En ese sentido con la orientación de la instructora elabore la ficha técnica que me sirva como herramienta en la ejecución de estos procesos, la socializo en clase y la unifiko con toda el grupo de compañeras dejando una para todos los procesos.

Actividad de transferencia del conocimiento

Competencia Técnica: Bioseguridad Según La Normativa Legal Vigente En Centros De Belleza

La importancia de las normas de asepsia es relevante para los procesos de manicura y pedicura, por lo cual participo en la jornada de limpieza, desinfección y esterilización de ambientes, equipos y herramientas de trabajo en la que utilizo productos apropiados para generar asepsia.

Actividad de contextualización

Competencia Técnica: Ventas De Productos Y Servicios De Belleza

Las ventas de productos y servicios a variado significativamente en los últimos años, llegando a utilizar herramientas de gran alcance para su posicionamiento. Actividad: Consulto sobre herramientas que me pueden ser útiles para mercader los servicios prestados en mi establecimiento de belleza y elabore una presentación en forma de exposición para mis compañeras e instructora.

Actividad de apropiación

1. Competencia Técnica: Atender Manicura Y Pedicura

La importancia de las habilidades comunicativas en la profesión del cuidado de las manos y de los pies es valiosa y necesaria para atender los servicios de manicura y pedicura de manera profesional y efectiva.



Actividad: Participo en el juego de roles organizado por la instructora en el que se evidencie la forma correcta de atender a un usuario que solicita un servicio de cuidado de manos o pedicura. Esta actividad la realizo con la pareja que me asigne la instructora.



5. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
Observo el video y reflexiono sobre el uso de los cosméticos en la profesión de la belleza y participo en la socialización orientada por el instructor.	Argumenta la importancia sobre los componentes de los cosméticos utilizados	Lista de chequeo: IE-AA1-EV01
Realizar infografía sobre Bioseguridad	Consulta sobre bioseguridad Según La Normativa Legal Vigente En Centros De Belleza	Rubrica
Consulto por qué es importante el Marketing y lo socializo en clase con mis compañeros y el instructor.	Comprender el marketing en la venta de productos y servicios en el mundo de la belleza	Lista de chequeo
Realizar círculo cromático	Analizar el círculo cromático y sus armonías	Lista de chequeo
Crear ficha técnica de procedimiento cosmético	Plasmar detalladamente los datos del usuario, anomalías y procedimiento a realizar	Lista de chequeo
Realizo juego de roles en un procedimiento de manicura o pedicura	Reconocer las habilidades comunicativas en el grupo	Observación



Bioseguridad: la bioseguridad es el conjunto de principios, normas, protocolos, tecnologías y prácticas que se implementan para evitar el riesgo para la salud y el medio ambiente que proviene de la exposición a agentes biológicos causantes de enfermedades infecciosas, tóxicas o alérgicas.

Desinfección: proceso químico que mata o erradica los microorganismos sin discriminación, al igual que las bacterias, virus y protozoos, impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos en fase vegetativa que se encuentren en objetos inertes.

Esterilización: la esterilización se define como la destrucción completa de toda forma de vida microbiana, incluyendo las esporas bacterianas y los priones, siendo estas últimas las formas de vida con más alta resistencia a los métodos de esterilización.

Gestión integral de residuos: es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización.

Estrella de Ostwald: La estrella de Ostwald o círculo cromático es un modo de representación del color basado en una teoría promulgada por el científico y filósofo alemán Wilhelm Ostwald. Ostwald comenzó estudiando el color como un fenómeno fisicoquímico. Posteriormente desarrolló una teoría completa sobre el tema, con variaciones sobre los modelos anteriores. Su estrella incluye los cuatro colores que considera primarios: el amarillo, el rojo, el azul y el verde. También introduce otros que considera secundarios, como el naranja, o el morado. (Itten, 1975)

Branding: Anglismo que hace referencia al proceso de construir y dar a conocer una marca mediante la administración estratégica de los activos que la identifican.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Crecimientos a los costados de las uñas. <https://www.mskcc.org/es/cancer-care/patient-education/nail-changes-during-treatment-taxanes>

https://amp.cancer.org/cdn.ampproject.org/v/s/amp.cancer.org/es/cancer/como-sobrellevar-el-cancer/efectos-secundarios/piel-cabello-unas.html?amp_js_v=a9&usqp=mq33IAQIUAkwASCAAgM%3D&_tf=De%20%251%24&aoh=1711976361348&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&share=https%3A%2F%2Fwww.cancer.org%2Fes%2Fcancer%2Fcomo-sobrellevar-el-cancer%2Fefectos-secundarios%2Fpiel-cabello-unas.html

<https://www.cancer.org/es/cancer/como-sobrellevar-el-cancer/tipos-de->

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Virus oncológicos: este tratamiento utiliza virus que han sido modificados en un laboratorio para infectar y eliminar a ciertas células tumorales.

EFFECTOS DE LA QUIMIOTERAPIA EN LAS UÑAS:

Es posible que tenga alguno de los siguientes cambios en algunas o todas las uñas:

Cambios en el color de las uñas (oscuras o claras).

Surcos o pliegues.

Uñas que se rompen con más facilidad.

Cambios en la forma o textura de las uñas.

Uñas que se quiebran.

Separación entre la uña y la piel debajo de la uña. Esto puede o no ser doloroso.

Supuración o fluidos debajo de la uña. Es posible que huelan mal o que sea doloroso. Esto podría o no ser una infección.

Hinchazón en la punta de los dedos de las manos o pies.

Crecimiento lento de las uñas.

EFFECTOS SECUNDARIOS DE LOS TRATAMIENTOS CONTRA EL CÁNCER EN PIEL UÑAS, PIEL CABELLUDA Y PELO: Cáncer es un término genérico utilizado para designar un amplio grupo de enfermedades que pueden afectar a cualquier parte del organismo; también se habla de «tumores malignos» o «neoplasias malignas». Una característica definitoria del cáncer es la multiplicación rápida de células anormales, en un proceso que se denomina «metástasis». La extensión de las metástasis es la principal causa de muerte por la enfermedad

Anatomía: rama de la biología que estudia la estructura de los seres vivos, su forma, tamaño, posición y características. Esta disciplina nos sirve para comprender cómo funciona el cuerpo y cómo se relacionan sus diferentes partes.(cnciclopedia significados, 2024)

Círculo cromático: Historia del color. Fundamentos del color. Física del color. El círculo cromático. Propiedades del color: tamaño, valor, luminosidad, saturación. Escala de valores, modulaciones de color. Cromática, monocromática, diamétrica, policromática. Sintaxis de color. Sistemas de organización cromática. Armonías. Contraste. El color de los cuerpos (Biblioteca uazway.edu.ec/buscar/item/62656.año.2011)



<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cancer>

Fernandes, A. (22/01/2024). "Anatomía". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/anatomia/>

(<https://biblioteca.uazway.edu.ec/buscar/item/62656.año.2011>)

SENA. (08 de 2017). *Código de Integridad*. Obtenido de Código de Integridad:

https://drive.google.com/file/d/1WhDSKYXBb_wHvWH7Qbu753N8GwMAoHp/view

KOTLER, Philip, ARMSTRONG Gary FUNDAMENTOS DE MARKETING. Pearson Custon Publishing, Colombia. Segunda edición, 2016.

CESPEDES SAENZ, Alberto. PRINCIPIS DE MERCADEO. Ecoe Ediciones, Colombia. Quinta edición, 2012.

BEST, Roger. MARKETING ESTRATEGICO. Pearson Prentice Hall, Madrid. Cuarta edición, 2007. CUTROPÍA FERNÁNDEZ, Carlo. El plan de marketing pasó a paso. Madrid: Esic Editorial, 2005.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Claudia Méndez Villarruel	Instructora	Coordinación de Servicios Personales	
	Myrian Stella Rojas	Instructora		

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)



Obligación 4: Registrar, custodiar y mantener actualizada la información académica, administrativa y formativa de los aprendices en los sistemas, tiempos y plataformas institucionales dispuestas para tal fin.

Descripción: Seguimiento y control de actividades y evidencias formativas de la ficha 3487390 de operario en cuidado estético de manos y pies mediante plataforma drive

Anexo: evidencia fotográfica de la plataforma drive correspondiente a la ficha 3487390 del programa de Cuidado Estético de Manos y Pies, en Cogua fotografías del desarrollo de actividades prácticas correspondientes a la formación en cuidado estético de manos y pies.



Buscar en Drive				
manual de bioseguridad > circulo cromatico				
Tipo	Personas	Modificado	Fuente	
Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de s	Ordenar
ana lucia Rodríguez Fernández	analuciarodriguezfernan...	5 may	3,2 MB	
circulo cromático Claudia Carolina Quintero Sánchez	20claudiacquintero2017@...	7 may	683 kB	
Diana Constanza Arévalo Ordoñez circulo cromático ...	dianys.120594@gmail.com	6 may	603 kB	
IMG_20260505_172418.jpg	cubillosanessa10@gmail...	6 may	1,4 MB	
Maria Fernanda Verdugo	mafe83117@gmail.com	5 may	3,5 MB	
Maria Mercedes Rodríguez	mariaarodriguezzzzzz69@...	5 may	696 kB	
Mary luz suspes CIRCULO CROMATICO.jpeg	marysuspes@gmail.com	6 may	129 kB	
Sara Sofia Niño Álvarez ti 1076741442	sarasofiaalvarez.2008@...	5 may	152 kB	
Valerie Samantha Diaz Romero	valeriediazromero@gmail...	5 may	1,2 MB	
...				

Buscar en Drive				
entrega de evidencias > manual de bioseguridad				
Tipo	Personas	Modificado	Fuente	
Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de s	Ordenar
circulo cromatico	yo	5 may yo	—	
Archivo_escaneado_20260502-1612.pdf	maryalfonso092@gmail.c...	2 may	1,1 MB	
Archivo_escaneado_20260502-1613.pdf	maryalfonso092@gmail.c...	2 may	1,3 MB	
Archivo_escaneado_20260502-1613.pdf	maryalfonso092@gmail.c...	2 may	2 MB	
Archivo_escaneado_20260502-1615.pdf	maryalfonso092@gmail.c...	2 may	1,4 MB	
Archivo_escaneado_20260502-1615.pdf	maryalfonso092@gmail.c...	2 may	1,5 MB	
Archivo_escaneado_20260502-1616.pdf	maryalfonso092@gmail.c...	2 may	3 MB	
karina rincon_manual de bioseguridad	karinacardenas093@gm...	11 may	9,9 MB	
Karoli Ximena Avila Niño, manual de bioseguridad	ximena28nino@gmail.c...	3 may	8,1 MB	
...				

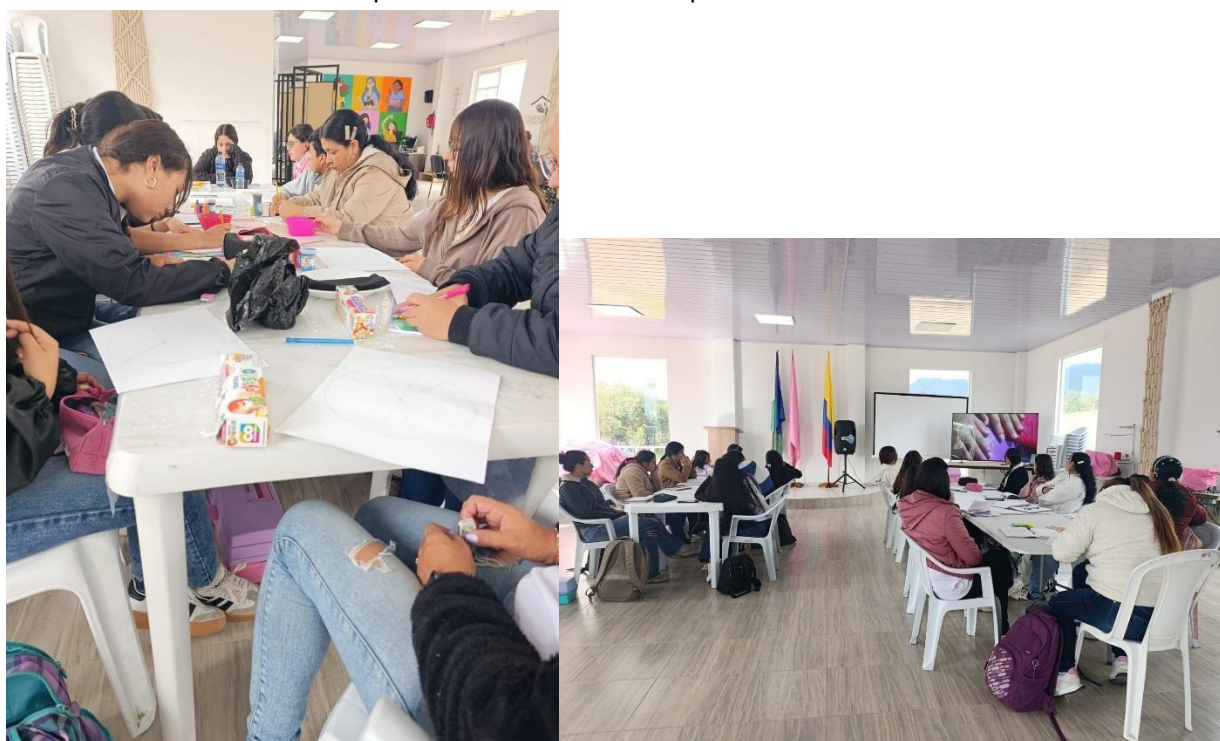
Buscar en Drive				
entrega de evidencias > manual de bioseguridad				
Tipo	Personas	Modificado	Fuente	
Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de s	Ordenar
Magic Nails By Vane (1)(2).pdf	cubillosanessa10@gmail...	2 may	4,4 MB	
manual bioseguridad Ana Lucia Rodriguez.pdf	analuciarodriguezfernan...	2 may	956 kB	
manual bioseguridad Sofia Barón	sofiabaron881@gmail.com	5 may	4,1 MB	
manual de bioseguridad Diana Arevalo.pdf	dianys.120594@gmail.com	3 may	8,1 MB	
Manual de bioseguridad.pdf	lsethcamelo356@gmail...	4 may	1,8 MB	
Maria Fernanda Verdugo,Manual de bio seguridad (1...	mafe83117@gmail.com	3 may	15,8 MB	
Maria Mercedes Rodríguez, manual de bio seguridad ...	mafe83117@gmail.com	3 may	3,2 MB	
MARY LUZ SUSPES .pdf	marysuspes@gmail.com	6 may	8,1 MB	
Samantha Diaz 1076244917.pdf	valeriediazromero@gmail...	5 may	6,6 MB	
Sara Julieth Lombana Porras Circulo cromático.pdf	saralombana00@gmail.c...	5 may	2,6 MB	
...				



Obligación 9: Cumplir con los lineamientos, procedimientos, políticas y directrices del Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación del SENA, garantizando la calidad, trazabilidad y oportunidad de la información registrada.

Descripción: Se dio cumplimiento a los lineamientos institucionales establecidos para el desarrollo de la formación, mediante el registro y organización de evidencias, seguimiento de actividades y manejo de la información correspondiente al proceso formativo.

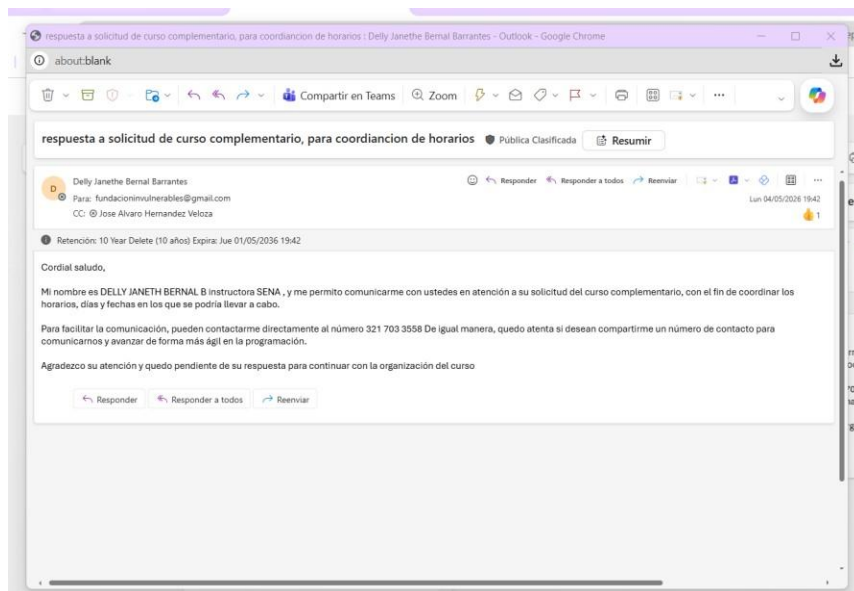
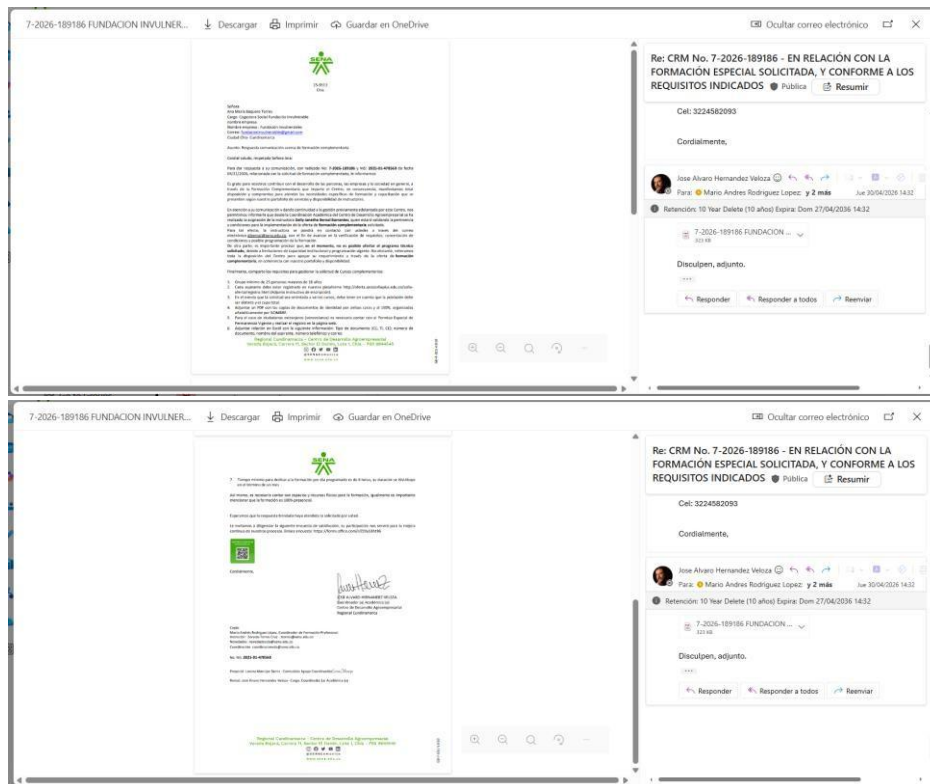
Anexo : Capturas de pantalla y evidencia fotográfica del registro y organización de la información y evidencias relacionadas con el proceso formativo de los aprendices.



Obligación 10: Atender y cumplir de manera oportuna las instrucciones, requerimientos y solicitudes impartidas por el Supervisor del Contrato, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y el desarrollo adecuado de la formación asignada

Descripción: Se realizó la atención al requerimiento realizado por el supervisor a la solicitud de cursos complementarios en fundación invulnerables

Anexo: Evidencia de captura de pantalla a los correos realizados para contactar con la fundación invulnerables cursos complementarios



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
---------	------------------------------	-----------------------



1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.